

Dec. No. 653-00 que nombra a los señores Junior Jiménez y Juan Carlos Jiménez, Subdirector de la Oficina Nacional de Estadística y Subdirector de Aprovisionamiento del Gobierno, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 653-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Junior Jiménez, queda designado Subdirector de la Oficina Nacional de Estadística.

ARTICULO 2.- El señor Juan Carlos Jiménez, queda designado Subdirector de Aprovisionamiento del Gobierno.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 654-00 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 654-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Plutarco Arias, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Publica, con asiento en Santiago, provincia Santiago.

ARTICULO 2.- El señor Alejandro Fermín, queda designado Subsecretario de Interior y Policía, con asiento en Santiago, provincia Santiago.

ARTICULO 3.- La licenciada Daisy Emelda Díaz, queda designada Directora Regional de Educación en Santiago, provincia Santiago.

ARTICULO 4.- El señor Carlos Mejía, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, con asiento en Santiago, provincia Santiago.

ARTICULO 5.- El licenciado Juan Anselmo Jiménez, queda designado Director de Fomento Arrocerero, con asiento en Santiago, provincia Santiago.

ARTICULO 6.- La Licda. Fidelia Pérez, queda designada Subsecretaria de Estado de Turismo, con asiento en Santiago, provincia Santiago.

ARTICULO 7.- El señor Julio César Sepúlveda, queda designado Subsecretario Técnico de la Presidencia, con asiento en Santiago, provincia Santiago.

ARTICULO 8.- El señor Nelson Peralta Peralta, queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional Cibao.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA